

AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES



Documento:	ACTA JG-20240205-02 (Apertura y valoración de criterios evaluables automáticamente sobre "C").
Asunto:	Inicio de Expediente de Oficio Genérico
Expediente N.º:	1543/2022
Servicio:	CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN JG 20240205-02, CELEBRADA LOS DIAS 5 Y 6 DE FEBRERO DE 2024.

En Los Alcázares (Murcia), a cinco de febrero de 2024, siendo las once horas y tres minutos, y conforme a lo dispuesto en la cláusula Decimoprimeras de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación, por procedimiento abierto y una pluralidad de criterios de adjudicación, basados en la mejor relación calidad-precio de las concesiones de dominio público para la "Instalación, explotación y aprovechamiento de chiringuitos desmontables a ubicar en servidumbre de protección y dominio público municipal anexo a zona marítima del municipio de Los Alcázares", aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2023, y de conformidad con el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2021, en la que se establece con carácter preferente la celebración de las sesiones de la Mesa de Contratación de este Ayuntamiento a distancia, se constituye de forma telemática la Mesa de Contratación, en acto no público, quedando integrada por:

PRESIDENTE:

D. José Carlos Castejón Pérez, Concejal de Hacienda, Contratación y Servicios públicos

VOCALES:

D.ª Ana Belén Saura Sánchez, Secretaria Municipal

D.ª Caridad Castilla Agüera, Interventora Municipal

D.ª Juana María Francés Gómez, Técnico de Administración General

SECRETARIO DE LA MESA:

D. Victoriano Luis Ortega Alcaraz, funcionario municipal

Una vez verificada la válida constitución de la Mesa de Contratación, el Presidente abre la sesión, entrándose a continuación en el siguiente

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VICTORIANO LUIS ORTEGA ALCARAZ	Secretario de la Mesa de Contratación	11/03/2024 13:05
JOSE CARLOS CASTEJON PEREZ	Concejal de Festejos, Patrimonio y Contratación Pública	11/03/2024 13:11
CARIDAD CASTILLA AGUERA	Interventora	11/03/2024 14:44
JUANA MARIA FRANCES GOMEZ	TAG	12/03/2024 13:36
ANA BELEN SAURA SANCHEZ	Secretaria General	12/03/2024 13:50

K01471c790000749907680b030c37w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Orden del día

PRIMERO.- RECTIFICACION DE ERROR MATERIAL EN EL ACTA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2023, EXPTE. N.º 1543/2022 – “INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE CHIRINGUITOS DESMONTABLES A UBICAR EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN Y DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL ANEXO A ZONA MARÍTIMA DEL MUNICIPIO DE LOS ALCÁZARES”.

Iniciado el Acto, por la Técnico de Administración General, se procede a explicar el error material detectado por la licitadora D^a. Johanna Sánchez Garcerán, en escrito dirigido al Órgano de Contratación de esta Administración, con fecha 24 de enero de 2024 y numero de registro electrónico 2024/1441, en el que expone, entre otros, que en el Acta de fecha 14 de diciembre de 2023, existe un error al asignar el Lote A-4, en lugar del A-6 a la licitadora D^a. Luisa Fernanda Padrón Stevens, que es al que presenta oferta, tal y como se pone de manifiesto en el Acta de fechas 15 y 17 de noviembre de 2023 de apertura de sobre “A”.

VISTO que, el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que:

“Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

Por lo anteriormente expuesto, la mesa de contratación, por unanimidad ACUERDA:

1.- Rectificar el error material detectado en el Acta de fecha 14 de diciembre de 2023, de modo que donde dice:

“Lote A-4. Los Narejos - C/ Pintor Pedro Flores.

a) *Declaración responsable ajustada al formulario de Documento Europeo Único de Contratación(DEUC), completo y en castellano.*

A continuación, se procede a la revisión de la documentación subsanatoria presentada por la licitadora, dentro del plazo habilitado al efecto, y en base a ello la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

1.- *Admitir la proposición presentada por “D.a Luisa Fernanda Padrón Stevens” en el lote A-4, al haber presentado el DEUC correctamente.”*

Debe decir:

“Lote A-6. Los Narejos - C/ Pintor Vitorio Nicola.

a) *Declaración responsable ajustada al formulario de Documento Europeo Único de Contratación(DEUC), completo y en castellano.*

A continuación, se procede a la revisión de la documentación subsanatoria presentada por la licitadora, dentro del plazo habilitado al efecto, y en base a ello la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

1.- *Admitir la proposición presentada por “D.a Luisa Fernanda Padrón Stevens” en el lote A-6, al haber presentado el*

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VICTORIANO LUIS ORTEGA ALCARAZ	Secretario de la Mesa de Contratación	11/03/2024 13:05
JOSE CARLOS CASTEJON PEREZ	Concejal de Festejos, Patrimonio y Contratación Pública	11/03/2024 13:11
CARIDAD CASTILLA AGUERA	Interventora	11/03/2024 14:44
JUANA MARIA FRANCES GOMEZ	TAG	12/03/2024 13:36
ANA BELEN SAURA SANCHEZ	Secretaria General	12/03/2024 13:50

K01471679000074990768000030037W

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.losalcazares.regionidemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

DEUC correctamente.”

SEGUNDO.- ACTO DE VALORACION CRITERIOS EVALUABLES BASADOS EN UN JUICIO DE VALOR SOBRE “B”: EXPTE. 1543/2022 – “INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE CHIRINGUITOS DESMONTABLES A UBICAR EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN Y DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL ANEXO A ZONA MARÍTIMA DEL MUNICIPIO DE LOS ALCÁZARES”.

Iniciado el acto, por el Secretario de la Mesa de Contratación, se procede a dar cuenta del informe del Jefe de la Sección Técnica de Industria, de fecha 30 de enero de 2024, en relación a los criterios evaluables basados en un juicio de valor, conforme a la cláusula Novena, apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, con el siguiente resultado:

“5.- RESUMEN DE VALORACIÓN ORDENADA POR LOTES

A continuación, se detalla la concurrencia de proposiciones admitidas, en función del número de lote:

LOTE Nº	PROPOSICIÓN	LICITADORES	PUNTUACIÓN FINAL
A1	nº 3	Antonio Martínez Norte	18,0
A1	nº 6	Fulgencio Pérez Izquierdo	23,0
A1	nº 16	Lai Food s.l.	6,0
A1	nº 18	Magdalena Del Carmen Viera Medina	18,0
A1	nº 21	María Carmen Sanmartín Pérez	18,0
A1	nº 24	Pedro Sanmartín Pérez	18,0
A2	nº 13	Javier Benito Rodríguez	5,0
A2	nº 19	Manuel Blava Jimeno	20,0
A2	nº 25	Raquel Castejón Montesinos	17,0
A3	nº 23	Moisés Álvarez García	4,0
A3	nº 26	Rosario de Los Angeles Vidal Sánchez	13,0
A4	nº 1	Mariano Alcaraz García	15,0
A4	nº 5	Chiringuito El Caballito	18,0
A4	nº 14	Johanna Sánchez Garcerán	16,0
A5	nº 9	Grupo Johanna y Gisela, s.l.	15,5
A6	nº 4	Antonio Montalbán González	11,5
A6	nº 10	Inga Orbu	19,0
A6	nº 11	Ion Orbu	19,0
A6	nº 15	Juana Pérez Romero	17,5
A6	nº 17	Luisa Fernanda Padrón Stevens	23,0
A6	nº 20	María Antonia Morales Mateo	16,5
A6	nº 27	Vicente Valencia Montes	11,0
A7	nº 8	Grupo Avichuelo, s.l.	23,0
A8	nº 12	Jacinto Henarejos Aparicio	19,5
A8	nº 22	María Julia Lopez Molina	19,5
A9	nº 2	Alexandra Garcia Rodriguez	20,5
A9	nº 7	Fulgencio Sanchez Nicolas	16,0

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VICTORIANO LUIS ORTEGA ALCARAZ	Secretario de la Mesa de Contratación	11/03/2024 13:05
JOSE CARLOS CASTEJON PEREZ	Concejal de Festejos, Patrimonio y Contratación Pública	11/03/2024 13:11
CARIDAD CASTILLA AGUERA	Interventora	11/03/2024 14:44
JUANA MARIA FRANCES GOMEZ	TAG	12/03/2024 13:36
ANA BELEN SAURA SANCHEZ	Secretaria General	12/03/2024 13:50

K01471c790000749907680b030c37w

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

La Mesa de Contratación, a la vista del referido informe técnico, publicado en la Plataforma de Contratación del Estado con fecha 5 de febrero de 2024, y de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en el apartado A de la cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ACUERDA por unanimidad:

1.- Asumir la valoración de la documentación ponderable a través de juicios de valor, otorgando a las diferentes proposiciones presentadas por los licitadores admitidos, la puntuación relacionada en el informe técnico de fecha 30 de enero de 2024.

TERCERO.- ACTO DE APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE SOBRE “C”: EXPTE: 1543/2022 – “INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE CHIRINGUITOS DESMONTABLES A UBICAR EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN Y DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL ANEXO A ZONA MARÍTIMA DEL MUNICIPIO DE LOS ALCÁZARES”.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación, se procede a la apertura y descifrado de los archivos electrónicos correspondientes al sobre “C”, obteniéndose el siguiente resultado:

LOTE A-1 - (DP 53-54) AVDA. RIO SELLA: Chiringuito, mesas y sillas con sombraje.			
LICITADOR	Oferta Económica (IVA excluido)	Mejoras propuestas	
		A1*	B1*
Antonio Martinez Norte	22.000,00	1 jornada completa	120
Fulgencio Pérez Izquierdo	75.545,00	1 jornada completa	120
Lai Food Sl	18.000,00	1 jornada completa	120
Magdalena Del Carmen Viera Medina	29.199,00	1 jornada completa	120
Maria Carmen Sanmartin Perez	33.876,00	1 jornada completa	120
Pedro Sanmartin Perez	40.199,00	1 jornada completa	120

LOTE A-2 - (DP 51-52) AVDA. MARIANO BALLESTER: Chiringuito, mesas y sillas con sombraje.			
LICITADOR	Oferta Económica (IVA excluido)	Mejoras propuestas	
		A1*	B1*
Manuel Blaya Jimeno	15.000,00	1 jornada completa	120
Raquel Castejón Montesinos	15.100,99	1 jornada completa	120

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VICTORIANO LUIS ORTEGA ALCARAZ	Secretario de la Mesa de Contratación	11/03/2024 13:05
JOSE CARLOS CASTEJON PEREZ	Concejal de Festejos, Patrimonio y Contratación Pública	11/03/2024 13:11
CARIDAD CASTILLA AGUERA	Interventora	11/03/2024 14:44
JUANA MARIA FRANCES GOMEZ	TAG	12/03/2024 13:36
ANA BELEN SAURA SANCHEZ	Secretaria General	12/03/2024 13:50

K01471679000074990768006030637W

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Javier Benito Rodriguez	39.000,00	1 jornada completa	120
-------------------------	-----------	--------------------	-----

LOTE A-3 - (DP 47-48) C/ PINTOR JULIO ROMERO: Chiringuito, mesas y sillas con sombraje			
LICITADOR	Oferta Económica (IVA excluido)	Mejoras propuestas	
		A1*	B1*
Moises Alvarez Garcia	25.000,00 €	1 jornada completa	120
Rosario De Los Angeles Vidal Sanchez	3.000,00 €	1 jornada completa	120

LOTE A-4 - (DP 39-40) C/PINTOR PEDRO FLORES: Chiringuito, mesas y sillas con sombraje.			
LICITADOR	Oferta Económica (IVA excluido)	Mejoras propuestas	
		A1*	B1*
Alcaraz Garcia, Mariano	15.000,00	1 jornada completa	120
Johanna Sanchez Garceran	9.100,00	1 jornada completa	120
Caballito Mar Menor Restauracion 23, S.L.	7.880,00	1 jornada completa	120

LOTE A-5 - (DP 32-33) C/ PINTOR MIGUEL ANGEL: Chiringuito, mesas y sillas con sombraje.			
LICITADOR	Oferta Económica (IVA excluido)	Mejoras propuestas	
		A1*	B1*
Grupo Johanna Y Gisela S.L.	10.100,00	1 jornada completa	120

LOTE A-6 - (DP 28-29) C/ PINTOR VITORIO NICOLA: Chiringuito, mesas y sillas con sombraje.			
LICITADOR	Oferta Económica (IVA excluido)	Mejoras propuestas	
		A1*	B1*
Antonio Montalban Gonzalez	10.200,00	1 jornada completa	120
Inga Orbu	19.235,00	1 jornada completa	120
Ion.Orbu@Yahoo.Es	15.080,00	1 jornada completa	120
Juana Perez Romero	28.556,00	1 jornada completa	120
Luisa Fernanda Padrón Stevens	66.850,00	1 jornada completa	120
Maria Antonia Morales Mateo	15.000,00	1 jornada completa	120
Vicente Valencia Montes	16.502,00	1 jornada completa	120

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VICTORIANO LUIS ORTEGA ALCARAZ	Secretario de la Mesa de Contratación	11/03/2024 13:05
JOSE CARLOS CASTEJON PEREZ	Concejal de Festejos, Patrimonio y Contratación Pública	11/03/2024 13:11
CARIDAD CASTILLA AGUERA	Interventora	11/03/2024 14:44
JUANA MARIA FRANCES GOMEZ	TAG	12/03/2024 13:36
ANA BELEN SAURA SANCHEZ	Secretaria General	12/03/2024 13:50

K01471c790b00749907680b0030c37w

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regidormunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

LOTE A-7 - (DP 27-28) C/ PINTOR LORENZO CERDA: Chiringuito, mesas y sillas con sombraje.			
LICITADOR	Oferta Económica (IVA excluido)	Mejoras propuestas	
		A1*	B1*
Grupo Avichuelo, S.L.	97.250,00	1 jornada completa	120

LOTE A-8 “DP 22-23 C/Pintor Renoir. Chiringuito, mesas y sillas con sombraje”			
LICITADOR	Oferta Económica (IVA excluido)	Mejoras propuestas	
		A1*	B1*
Jacinto Henarejos Aparicio	8.000,00 €	1 jornada completa	120
Maria Julia Lopez Molina	16.000,00 €	1 jornada completa	120

LOTE A-9 - (DP 19-20) C/PINTOR INOCENCIO MEDINA: Chiringuito, mesas y sillas con sombraje.			
LICITADOR	Oferta Económica (IVA excluido)	Mejoras propuestas	
		A1*	B1*
Alexandra García Rodríguez	9.502,00	1 jornada completa	120
Fulgencio Sanchez Nicolas	6.105,00	1 jornada completa	120

CUARTO.- ACTO DE VALORACION CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE SOBRE “C”: EXPTE: 1543/2022 – “INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE CHIRINGUITOS DESMONTABLES A UBICAR EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN Y DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL ANEXO A ZONA MARÍTIMA DEL MUNICIPIO DE LOS ALCÁZARES”.

Por la Mesa de Contratación, se procede a la valoración de la documentación cuantificable automáticamente, de acuerdo con el sistema de baremación establecido en la Clausula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniéndose el siguiente resultado:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VICTORIANO LUIS ORTEGA ALCARAZ	Secretario de la Mesa de Contratación	11/03/2024 13:05
JOSE CARLOS CASTEJON PEREZ	Concejal de Festejos, Patrimonio y Contratación Pública	11/03/2024 13:11
CARIDAD CASTILLA AGUERA	Interventora	11/03/2024 14:44
JUANA MARIA FRANCES GOMEZ	TAG	12/03/2024 13:36
ANA BELEN SAURA SANCHEZ	Secretaria General	12/03/2024 13:50

K01471c790b00749907680b030c37w

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

LOTE A-1 - (DP 53-54) AVDA. RIO SELLA: Chiringuito, mesas y sillas con sombraje.

Criterios Automáticos						
Licitador	Oferta Económica Puntos	Compromiso (jornada)	Puntos	Compromiso (unidades mesa/año)	Puntos	Puntuación total
Antonio Martinez Norte	17,47	1	12	120	5,00	34,47
Fulgencio Pérez Izquierdo	60,00	1	12	120	5,00	77,00
Lai food sl	14,30	1	12	120	5,00	31,30
Magdalena del Carmen Viera Medina	23,19	1	12	120	5,00	40,19
María Carmen Sanmartín Pérez	26,91	1	12	120	5,00	43,91
Pedro Sanmartín Pérez	31,93	1	12	120	5,00	48,93

LOTE A-2 - (DP 51-52) AVDA. MARIANO BALLESTER: Chiringuito, mesas y sillas con sombraje.

Criterios Automáticos						
Licitador	Oferta Económica Puntos	Compromiso (jornada)	Puntos	Compromiso (unidades mesa/año)	Puntos	Puntuación total
Manuel Blaya Jimeno	23,08	1	12	120	5,00	40,08
Raquel Castejón Montesinos	23,23	1	12	120	5,00	40,23
Javier Benito Rodriguez	60,00	1	12	120	5,00	77,00

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VICTORIANO LUIS ORTEGA ALCARAZ	Secretario de la Mesa de Contratación	11/03/2024 13:05
JOSE CARLOS CASTEJON PEREZ	Concejal de Festejos, Patrimonio y Contratación Pública	11/03/2024 13:11
CARIDAD CASTILLA AGUERA	Interventora	11/03/2024 14:44
JUANA MARIA FRANCES GOMEZ	TAG	12/03/2024 13:36
ANA BELEN SAURA SANCHEZ	Secretaria General	12/03/2024 13:50



El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondenuria.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

LOTE A-3 - (DP 47-48) C/ PINTOR JULIO ROMERO: Chiringuito, mesas y sillas con sombraje

Criterios Automáticos						
Licitador	Oferta Económica Puntos	Compromiso (jornada)	Puntos	Compromiso (unidades mesa/año)	Puntos	Puntuación total
Moisés Álvarez García	60,00	1	12	120	5,00	77,00
Rosario De Los Ángeles Vidal Sánchez	7,20	1	12	120	5,00	24,20

LOTE A-4 - (DP 39-40) C/PINTOR PEDRO FLORES: Chiringuito, mesas y sillas con sombraje.

Criterios Automáticos						
Licitador	Oferta Económica Puntos	Compromiso (jornada)	Puntos	Compromiso (unidades mesa/año)	Puntos	Puntuación total
Alcaraz García, Mariano	60,00	1	12	120	5,00	77,00
Johanna Sánchez Garcerán	36,40	1	12	120	5,00	53,40
Caballito Mar Menor Restauración 23, S.L.	31,52	1	12	120	5,00	48,52

LOTE A-5 - (DP 32-33) C/ PINTOR MIGUEL ANGEL: Chiringuito, mesas y sillas con sombraje.

Criterios Automáticos						
Licitador	Oferta Económica Puntos	Compromiso (jornada)	Puntos	Compromiso (unidades mesa/año)	Puntos	Puntuación total

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VICTORIANO LUIS ORTEGA ALCARAZ	Secretario de la Mesa de Contratación	11/03/2024 13:05
JOSE CARLOS CASTEJON PEREZ	Concejal de Festejos, Patrimonio y Contratación Pública	11/03/2024 13:11
CARIDAD CASTILLA AGUERA	Interventora	11/03/2024 14:44
JUANA MARIA FRANCES GOMEZ	TAG	12/03/2024 13:36
ANA BELEN SAURA SANCHEZ	Secretaria General	12/03/2024 13:50

K01471c790b00749907680b030c37w

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Grupo Johanna Y Gisela S.L.	60,00	1	12	120	5,00	77,00

LOTE A-6 - (DP 28-29) C/ PINTOR VITORIO NICOLA: Chiringuito, mesas y sillas con sombraje.

Criterios Automáticos						
Licitador	Oferta Económica Puntos	Compromiso (jornada)	Puntos	Compromiso (unidades mesa/año)	Puntos	Puntuación total
Antonio Montalbán González	9,15	1	12	120	5,00	26,15
Inga Orbu	17,26	1	12	120	5,00	34,26
Ion.Orbu@-Yahoo.Es	13,53	1	12	120	5,00	30,53
Juana Pérez Romero	25,63	1	12	120	5,00	42,63
Luisa Fernanda Padrón Stevens	60,00	1	12	120	5,00	77,00
María Antonia Morales Mateo	13,46	1	12	120	5,00	30,46
Vicente Valencia Montes	14,81	1	12	120	5,00	31,81

Siendo las 14 horas y 25 minutos del día 5 de febrero, se suspende la sesión que se reanuda el día 6 de febrero a las 10 horas y 30 minutos.

LOTE A-7 - (DP 27-28) C/ PINTOR LORENZO CERDA: Chiringuito, mesas y sillas con sombraje.

Criterios Automáticos

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VICTORIANO LUIS ORTEGA ALCARAZ	Secretario de la Mesa de Contratación	11/03/2024 13:05
JOSE CARLOS CASTEJON PEREZ	Concejal de Festejos, Patrimonio y Contratación Pública	11/03/2024 13:11
CARIDAD CASTILLA AGUERA	Interventora	11/03/2024 14:44
JUANA MARIA FRANCES GOMEZ	TAG	12/03/2024 13:36
ANA BELEN SAURA SANCHEZ	Secretaria General	12/03/2024 13:50



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Licitador	Oferta Económica Puntos	Compromiso (jornada)	Puntos	Compromiso (unidades mesa/año)	Puntos	Puntuación total
Grupo Avichuelo, S.L.	60,00	1	12	120	5,00	77,00

LOTE A-8 - (DP 22-23) C/ PINTOR RENOIR: Chiringuito, mesas y sillas con sombraje

Criterios Automáticos						
Licitador	Oferta Económica Puntos	Compromiso (jornada)	Puntos	Compromiso (unidades mesa/año)	Puntos	Puntuación total
Jacinto Henarejos Aparicio	30,00	1	12	120	5,00	47,00
María Julia López Molina	60,00	1	12	120	5,00	77,00

LOTE A-9 - (DP 19-20) C/PINTOR INOCENCIO MEDINA: Chiringuito, mesas y sillas con sombraje.

Criterios Automáticos						
Licitador	Oferta Económica Puntos	Compromiso (jornada)	Puntos	Compromiso (unidades mesa/año)	Puntos	Puntuación total
Alexandra García Rodríguez	60,00	1	12	120	5,00	77,00
Fulgencio Sánchez Nicolas	38,55	1	12	120	5,00	55,55

A continuación, por los miembros de la Mesa se procede, a fin de apreciar las ofertas desproporcionadas o anormales, a calcular conforme a los apartados a) -lotes n.º A-5 y A-7, apartado b) -lotes n.º A-3, A-8 y A-9, y apartado c) -lotes n.º A-1, A-2, A-4 y A-6 de la cláusula Décima del PCAP, los dos criterios previstos para determinar la existencia de ofertas que presenten valores anormales o desproporcionados, resultando que se aprecia que la ofertas siguientes que han obtenido la mejor puntuación en los lotes correspondientes, son presumiblemente anormales o desproporcionadas al cumplirse con los dos criterios establecidos para su cálculo, según el siguiente detalle:

LICITADOR	LOTE	PRESUNCION DE OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA
Fulgencio Pérez Izquierdo	A-1	Presuntamente Anormal o Desproporcionada

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VICTORIANO LUIS ORTEGA ALCARAZ	Secretario de la Mesa de Contratación	11/03/2024 13:05
JOSE CARLOS CASTEJON PEREZ	Concejal de Festejos, Patrimonio y Contratación Pública	11/03/2024 13:11
CARIDAD CASTILLA AGUERA	Interventora	11/03/2024 14:44
JUANA MARIA FRANCES GOMEZ	TAG	12/03/2024 13:36
ANA BELEN SAURA SANCHEZ	Secretaria General	12/03/2024 13:50

K01471c790b00749907680b030c37w

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondenurias.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Javier Benito Rodríguez	A-2	Presuntamente Anormal o Desproporcionada
Moisés Álvarez García	A-3	Presuntamente Anormal o Desproporcionada
Mariano Alcaraz García	A-4	Presuntamente Anormal o Desproporcionada
Grupo Johanna Y Gisela S.L.	A-5	Presuntamente Anormal o Desproporcionada
Luisa Fernanda Padrón Stevens	A-6	Presuntamente Anormal o Desproporcionada
Grupo Avichuelo, S.L.	A-7	Presuntamente Anormal o Desproporcionada

Respecto al resto de lotes A-8 y A-9, no se aprecian ofertas con valores anormales o desproporcionados, al no cumplir los dos criterios previstos.

A la vista de lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como, en el artículo 159.4 de Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad:

1.- Requerir a los licitadores, que han obtenido la mejor puntuación en los lotes relacionados a continuación y cuya proposición puede ser considerada desproporcionada o anormal, para que justifiquen la no concurrencia de dicha presunción, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 149.4 de la LCSP, por un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el envío de su comunicación:

LICITADOR	LOTE	PRESUNCION DE OFERTA ANORMAL O DES-PROPOR.
Fulgencio Pérez Izquierdo	A-1	Presuntamente Anormal o Desproporcionada
Javier Benito Rodríguez	A-2	Presuntamente Anormal o Desproporcionada
Moisés Álvarez García	A-3	Presuntamente Anormal o Desproporcionada
Mariano Alcaraz García	A-4	Presuntamente Anormal o Desproporcionada
Grupo Johanna Y Gisela S.L.	A-5	Presuntamente Anormal o Desproporcionada
Luisa Fernanda Padrón Stevens	A-6	Presuntamente Anormal o Desproporcionada
Grupo Avichuelo, S.L.	A-7	Presuntamente Anormal o Desproporcionada

QUINTO.- PROPUESTA DE ADJUDICACION: 1543/2022 – “INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE CHIRINGUITOS DESMONTABLES A UBICAR EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN Y DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL ANEXO A ZONA MARÍTIMA DEL MUNICIPIO DE LOS ALCÁZARES”.

VISTOS los resultados totales obtenidos por los licitadores, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, proponer al Órgano de Contratación:

1.- Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, que no están incursos en ofertas presuntamente anormales o desproporcionadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

LOTE A-8 - (DP 22-23) C/ PINTOR RENOIR: Chiringuito, mesas y sillas con sombraje

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VICTORIANO LUIS ORTEGA ALCARAZ	Secretario de la Mesa de Contratación	11/03/2024 13:05
JOSE CARLOS CASTEJON PEREZ	Concejal de Festejos, Patrimonio y Contratación Pública	11/03/2024 13:11
CARIDAD CASTILLA AGUERA	Interventora	11/03/2024 14:44
JUANA MARIA FRANCES GOMEZ	TAG	12/03/2024 13:36
ANA BELEN SAURA SANCHEZ	Secretaria General	12/03/2024 13:50



K014716790000749907680b030c37w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

1	María Julia López Molina	96,50
2	Jacinto Henarejos Aparicio	66,50

LOTE A-9 - (DP 19-20) C/PINTOR INOCENCIO MEDINA: Chiringuito, mesas y sillas con sombraje.

1	Alexandra García Rodríguez	97,50
2	Fulgencio Sánchez Nicolas	71,55

2.- Proponer al Órgano de Contratación, la adjudicación por lotes, del contrato de concesión de dominio público de “Instalación, explotación y aprovechamiento de chiringuitos desmontables a ubicar en servidumbre de protección y dominio público municipal anexo a zona marítima del municipio de Los Alcázares”, a favor de los licitadores que seguidamente se relacionan, y por el canon anual, cuya cuantía se indica a continuación:

Lote A-8. (DP 22-23) C/ PINTOR RENOIR: Chiringuito, mesas y sillas con sombraje, a **D^a María Julia López Molina**, por ser la proposición que ha obtenido la mayor puntuación en la suma global de los criterios de adjudicación cuantificables tanto por un juicio de valor, como de forma automática y ajustarse al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por el canon anual de DIECISEIS MIL (16.000,00 €) y mejoras ofertadas.

Lote A-9. (DP 19-20) C/PINTOR INOCENCIO MEDINA: Chiringuito, mesas y sillas con sombraje, a **D^a Alexandra García Rodríguez**, por ser la proposición que ha obtenido la mayor puntuación en la suma global de los criterios de adjudicación cuantificables tanto por un juicio de valor, como de forma automática y ajustarse al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por el canon anual de NUEVE MIL QUINIENTOS DOS (9.502,00 €) y mejoras ofertadas.

3.- Requerir a los licitadores, **D^a María Julia López Molina, Lote A-8, y a D^a Alexandra García Rodríguez, Lote A-9**, para que de acuerdo con la cláusula Decimotercera del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente aquella documentación que no estuviera inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o cuando los datos inscritos fuesen incompletos, lo siguiente:

- Documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a que hace referencia el artículo 140.1 de la LCSP, la cual ha sido sustituida por la declaración responsable incluida en el Sobre «A» y que se indica en la cláusula Octava del PCAP, y que no han sido acreditados mediante inscripción en el Registro de Licitadores o los datos fueran incompletos, esto es:

A) Documentos que acreditan la personalidad jurídica del empresario.

2. De los empresarios que fueren **personas físicas**, será obligatoria la presentación del D.N.I. o el

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VICTORIANO LUIS ORTEGA ALCARAZ	Secretario de la Mesa de Contratación	11/03/2024 13:05
JOSE CARLOS CASTEJON PEREZ	Concejal de Festejos, Patrimonio y Contratación Pública	11/03/2024 13:11
CARIDAD CASTILLA AGUERA	Interventora	11/03/2024 14:44
JUANA MARIA FRANCES GOMEZ	TAG	12/03/2024 13:36
ANA BELEN SAURA SANCHEZ	Secretaria General	12/03/2024 13:50



K01471679000074990768006030637W

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

documento que, en su caso, lo sustituya reglamentariamente.

C) Documentos que justifiquen los requisitos de su solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Para ello deberá aportar los siguientes documentos:

2.1. La **solvencia económica y financiera** de los licitadores deberá acreditarse por alguno de los siguientes medios:

- a. Declaración sobre el volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación. El volumen de negocios mínimo anual exigido deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio -sin IVA- del contrato, siendo para el lote A-8 como mínimo de 3.018,18 €, y para el Lote A-9 como mínimo de 1.774,86 €.

El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito, mediante certificación o documento expedido por el correspondiente registro acreditativo del depósito de dichas cuentas.

Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Los empresarios individuales no obligados a presentar sus cuentas en el Registro Mercantil y exclusivamente para éstos podrán acreditar la cifra del volumen de negocios mediante la presentación del modelo 390 de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (declaración-resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido) referidos a los tres últimos ejercicios.

- b. Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al exigido en los pliegos del contrato, esto es, de un mínimo de 300.000 €.

Conforme a lo previsto por el artículo 87.3.b) de la LCSP, este requisito se podrá justificar mediante un documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, siempre que la fecha del referido documento sea anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Si por una razón justificada, el empresario no está en condiciones de presentar las referencias solicitadas, se le podrá autorizar la acreditación de su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que se considere apropiado.

2.2. La **solvencia técnica o profesional** de los licitadores se apreciará teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que podrá acreditarse por uno o varios de los siguientes medios:

- a) Servicios realizados de igual o similar naturaleza que constituyen el objeto del contrato, es decir, experiencia en el servicio de restauración y/o hostelería, y/o experiencia en el servicio de alquiler de elementos deportivos náuticos, que se acreditará mediante una relación firmada en todas su hojas, de los principales servicios o trabajos, de características iguales o similares al objeto del contrato, realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y en su caso, entidad

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VICTORIANO LUIS ORTEGA ALCARAZ	Secretario de la Mesa de Contratación	11/03/2024 13:05
JOSE CARLOS CASTEJON PEREZ	Concejal de Festejos, Patrimonio y Contratación Pública	11/03/2024 13:11
CARIDAD CASTILLA AGUERA	Interventora	11/03/2024 14:44
JUANA MARIA FRANCES GOMEZ	TAG	12/03/2024 13:36
ANA BELEN SAURA SANCHEZ	Secretaria General	12/03/2024 13:50



K01471c790b00749907680b030c37w

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

adjudicataria.

- b) Relación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.
- Resguardo de haber constituido la garantía definitiva por importe del 5% del precio de adjudicación, excluido el IVA, esto es, la cantidad de OCHOCIENTOS EUROS (800,00 €), para el Lote A-8, y de CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON DIEZ CENTIMOS (475,10 €), para el Lote A-9. Esta garantía podrá ser presentada en cualquiera de las formas establecidas en la cláusula Decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y depositada en la Tesorería Municipal.
 - Certificado de no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Si el adjudicatario es una persona jurídica, deberá aportarse por el administrador, socios y aquellos trabajadores que se adscriban a la explotación de la instalación.

Advertir a los licitadores, asimismo, que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado la oferta, y el órgano de contratación procederá a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

El Sr. Presidente da por terminada la reunión, siendo las once horas y cincuenta y cuatro minutos, del día 6 de febrero de 2024, para que quede constancia de lo tratado redacto, como Secretario de la Mesa, la presente Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VICTORIANO LUIS ORTEGA ALCARAZ	Secretario de la Mesa de Contratación	11/03/2024 13:05
JOSE CARLOS CASTEJON PEREZ	Concejal de Festejos, Patrimonio y Contratación Pública	11/03/2024 13:11
CARIDAD CASTILLA AGUERA	Interventora	11/03/2024 14:44
JUANA MARIA FRANCES GOMEZ	TAG	12/03/2024 13:36
ANA BELEN SAURA SANCHEZ	Secretaria General	12/03/2024 13:50



K01471c790b00749907680b030c37w

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>